

## PLANEACION PARTICIPATIVA, GESTION ASOCIADA Y TERRITORIO

Clara Stella Juliao Vargas<sup>1</sup>  
UNIMINUTO, FCHS – CTS<sup>2</sup>  
Convenio UNIMINTO-FLACSO  
RPPPP<sup>3</sup>

En escenarios actuales es común hablar y escuchar el concepto de Participación, pero en este Congreso es más conveniente hablar de Planeación Participativa, va con la lógica de la actuación de sus asistentes. Por eso me detendré a expresar algunas ideas sobre ese concepto:

- Es un espacio de renovación permanente de la democracia y herramienta de pedagogía democrática (*Proposiciones para la reforma de ley 152 de 1994 Sisma Mujer, Foro Nacional por Colombia, Viva la ciudadanía*); otros autores como *Osorio, 2009; Olvera, 1999; Schönhuth, 1994*
- Es una forma de proyectar desarrollo territorial con una mirada colectiva, de nosotros con esquema colaborativo (*Juliao, 2016*)
- Es importante debido a la ineficiencia y falta de representatividad del sistema de planeación tradicional (*Terrones y Sánchez, 2010*)
- Genera lazos de confianza entre el Estado y la sociedad, que constituyen un capital social que recoge las expresiones de múltiples actores que viven y conocen de primera mano las condiciones y posibles soluciones a nivel local (*Forero, 2000*)
- Requiere la aplicación de metodologías y procesos adecuados a la posibilidad ampliada de intercambio y diálogo (escucha e intercambio) entre actores sociales para compartir y construir conocimiento sobre su territorio. Por lo mismo reconoce que las lógicas, los lenguajes y los saberes que van a entremezclarse allí son diferentes. (*Poggiese 2017*).

En ese marco desde el enfoque de Gestión Asociada que surge en Latinoamérica desde finales de los años 80 y que desde UNIMINUTO hemos venido aplicando en Colombia en varias experiencias participativas desde 2014, que se proponen escenarios específicos de planificación participativo-colectiva, donde se preparen y establezcan normas y prácticas conducentes a la transformación de la realidad. Esto es, una forma diferente de planificar y gestionar, redefiniendo las formas de representación social en el Estado, a fin de establecer nuevas institucionalidades, con nuevos acuerdos, normas y procedimientos adoptados colectivamente y por consenso.

Así, el modelo de gestión asociada implica un proceso de construcción colectiva (Estado, Sociedad Civil, Empresas, Universidades), una mirada integral del territorio, una relación multifactorial y una

---

<sup>1</sup> Docente investigadora de Uniminuto. Actual directora del CTS. Responsable de las experiencias prácticas de GA en virtud del Convenio UNIMINUTO-FLACSO

<sup>2</sup> Centro de transformación social, de Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de UNIMINUTO, Sede principal. <http://www.uniminuto.edu/web/cts>

<sup>3</sup> Red Latinoamericana de participación popular en Políticas públicas. WWW. <http://redpppp.org/>

nueva institucionalidad en la relación Estado-Sociedad Civil. Proceso que va de la mano con la innovación social e iniciativa ciudadana para la gestión asociada del desarrollo, del territorio que conlleva, valga la aclaración, la confluencia de otros conceptos claves planeación participativa - gobernanza – ambiente – construcción de paz.

Siguiendo argumentos de los iniciadores del enfoque, Gestión Asociada implica instituir espacios compartidos de reflexión, para elaborar programas y procesos de transformación que permitan configurar un proyecto de desarrollo y justicia social basado en las territorialidades populares que necesita nuestro país. Proyecto que facilite superar el discurso de la planeación territorial para la paz, hoy en boca de todos, que paradójicamente no se planea en el territorio.

Por lo mismo hay que argumentar que este enfoque, nuevo para algunos o ya reconocido por otros, está basado en el aprendizaje por intercambio y construcción de un lenguaje simplificado que exprese la creación colectiva y cuyo criterio central es que sólo prácticas de trabajo en grupos mixtos (diversos actores) reducen y hasta eliminan las formaciones parciales adquiridas y reproducidas a lo largo del tiempo que han anquilosado la participación ciudadana y han comprendido solo como escenario de validación de lo construido desde arriba, desde la institucionalidad tradicional.

Por eso escucharan que para que se den esos escenarios de aplicación de este enfoque de Gestión Asociada, se requiere cumplir tres requisitos: Voluntad política a favor de que suceda, Metodologías adecuadas previamente diseminadas, y sobre todos ambiente favorable para la participación en todas las instancias involucradas.

Lo anterior va ligado a conceptos como: ciudadanía participativa, empoderamiento comunitario, Actores sociales autónomos, Asociación, cooperación, Redes horizontales, Alianzas público privadas, concepciones prospectivas, escenarios de planificación y ejecución, reducción o eliminación de la conflictividad, Control social, desarrollo local y de microrregión, decisiones consensuadas, prevención de conflictos y desarrollo de cultura de paz, todo esto en enclave de relaciones entre Estado, sector privado y comunidad.

Por eso me permito decir que es posible hablar de Gestión Asociada y de territorio. El primero porque se refiere a un nuevo tipo de gestión, a un enfoque de acción y trabajo conjunto que implica toma de decisiones articuladas, cooperativa, compartida entre estado y Sociedad que lógicamente facilita el abordaje integral, interdisciplinario e intersectorial y sobre todo la construcción de conocimiento en la acción, en la planificación-gestión participativa.

Al re-pensar la relación Estado-Sociedad, la GA favorece una mirada integral del territorio, una relación multifactoral, unos procesos de construcción colectiva, la conformación de escenarios de dialogo, deliberación, toma de decisiones y la puesta en marcha de programas y proyectos que propendan por el desarrollo humano y social, que en conjunto , recalco, favorecen una nueva institucionalidad en la relación Estado-Sociedad Civil.

El segundo, porque está ligado a la población que lo habita y lo disfruta (o lo sufre si es del caso mencionarlo), porque en su interior se generan situaciones de integración-separación, colaboración-competencia, discrepancia-coincidencia, aparición-resolución de conflictos situaciones que son observables interna y externamente a ese territorio, pero que deben ser atendidas desde todos los ángulos posibles.

Pensemos en que el enfoque territorial entiende al desarrollo como un proceso integral, que no solo incorpora a los aspectos económico productivos, sino también el concepto de desarrollo humano y de sostenibilidad, al tener en cuenta las distintas dimensiones de la vida de las personas en ese territorio y sus particularidades ambientales y ecológicas; en el enfoque territorial se incorporan la diversidad y la diferencia como elementos centrales de su estrategia. No olvidemos como indica Peroni (2013) que el desarrollo territorial es un concepto amplio, y que presenta diferentes matices, expectativas, esperanzas y hasta descritos. En parte esa amplitud está ligada a como lo entendemos e implementamos.

Realmente considero que en la confluencia de los dos es que se puede fortalecer la cultura de paz y que este enfoque puede aportar desde la generación de rutas de participación, la transparencia de los procesos, en últimos escenarios de planificación-gestión novedosos y colaborativos, que puedan contrarrestar las limitaciones al avance de la planeación participativa, que en nuestro país se manifiesta en:

- Histórica falta de reconocimiento de la participación real y efectiva en escenarios decisivos y la exclusión sistemática de algunos sectores de la sociedad civil.
- La Premura por cumplir con los objetivos termina omitiendo la participación real de los actores locales
- Pensar la gestión y planeación participativa como un formalismo previo para la gestión financiera de fondos públicos y no verla como un proceso de construcción conjunta de la decisión y la política pública.
- Desconocimiento o negación de alternativas metodológicas que faciliten los procesos participativos amplios.
- Enfoque territorial centrado en los factores productivos y socioeconómicos puede no tener en cuenta ejercicios previos de autonomía y organización local (comunidades negras e indígenas).
- Dificultades de coherencia temática y temporal entre políticas, instrumentos y planes
- Escasa consideración y atención por parte de autoridades públicas frente a conceptos e informes emitidos por las instancias participativas.

La GA de alguna forma instala la crítica a la limitación de la Planificación Estratégica tradicional y la mediación como instrumental insuficiente para la etapa de paz que debería ser de “no o bajo conflicto”, porque cree que solo si se mantiene la democracia participativa el futuro será la suma de múltiples "pactos" fundantes de la relación sociedad-estado, superando la abstracción de Rousseau y su “Contrato social” de pensar que todos los ciudadanos del mundo, reunidos, acuerdan que el Estado resuelva por ellos, a través de sus representantes electos y que ellos, los elegidos, tienen pleno conocimiento y seguridad de que lo que hacen es lo que sus electores quieren.

Por ultimo recordemos que si la implementación de ejercicios de planeación como por ejemplo la formulación e implementación de los PDETS, no logra articular actores, saberes y experiencias previas, puede reproducir las situaciones que pretende superar. Por eso es indispensable pensar la planeación-gestión participativa siempre como “punto de llegada”, como un proceso de construcción de la decisión y la política pública, y no como un formalismo previo para la gestión financiera de fondos públicos.

Fuentes:

- Forero Clemente (2000) El sistema nacional de planeación participativa de Colombia 1994-2000. ILPES /MEP – Seminario Funciones Básicas de la Planificación, La Habana 2000
- Juliao, Clara S, (2015) Gestión Asociada Barrio Minuto de Dios: Proceso de formación - gestión en la acción. Ponencia al *Primer Congreso Internacional de Educación para el Desarrollo en perspectiva Latinoamericana. Convergencias y Divergencias. Hacia Educaciones y Desarrollo Otros*, que se desarrollará el 30 de septiembre 1 y 2 de octubre de 2015
- PERONI, Andrea (2013) Claves del buen desarrollo territorial. Académica de la Universidad de Santiago de Chile. En rev. Frontera Norte No. 25
- Poggiese, Héctor (2017). XXI congreso del consejo nacional de planeación. Conferencia inaugural. Bucaramanga.
- Olvera-Rivera, Alberto (1999), “Los modos de la recuperación contemporánea de la idea de sociedad civil”, en Alberto Olvera (coord.), Economía, Sociedad y Territorio, vol. xiii, núm. 42, 2013, 521-559 557 La sociedad civil: de la teoría a la realidad, El Colegio de México, México, pp. 27-53.
- Osorio-Martínez, Elena (2009), “La participación ciudadana en asociaciones civiles y la democratización de la sociedad: dos casos oaxaqueños”, en Julia del Carmen Chávez-Carapia y Martín Castro Guzmán (coords.), Cultura de participación y construcción de ciudadanía, Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 167-185.
- Schönhuth, Michael (1994), Participatory learning approaches: rapid rural appraisal, participatory appraisal, Cooperación Técnica Alemana, gtz, Rossdorf.
- Terrones-Cordero, Aníbal y Yolanda Sánchez Torres (2010), Planeación participativa: Teoría y práctica, Plaza y Valdés-uaeh, México.